



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 020

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2021 00451 00

**Quejoso: COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
MAGDALENA**

Disciplinado (a): LAUDITH YANETH GÓMEZ ACOSTA

Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a la abogada LAUDITH YANETH GÓMEZ ACOSTA identificada con la cédula de 36.725.004 y tarjeta profesional número 317.744 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día nueve (9) de febrero dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial